

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social
- Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares
- Coordinación de Educación Artística
- Coordinación de Educación Física

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 2 de junio de 2021

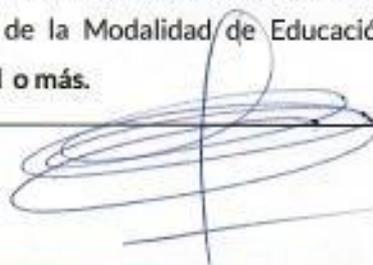
Objeto: Vacunación PRIMERA DOSIS VACUNA COVID 19- ESTADIO ARENA ACONCAGUA

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en los Departamentos de: **CAPITAL, GODOY CRUZ, GUAYMALLÉN, LAS HERAS, LUJÁN DE CUYO y MAIPÚ**, quienes deberán concurrir en los **DÍAS Y HORARIOS** que se especifican, a fin de recibir la **PRIMERA DOSIS** de la vacuna contra COVID-19.

El personal convocado pertenece a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:

GRUPO 2

- Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, jefes de sección, **de 30 años de edad o más.**
- Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos **de 30 años de edad o más.**



- Celadores de servicios y Celadores en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan **30 años de edad o más**.
- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de **30 años de edad o más**.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de **30 años de edad o más**.

GRUPO 3

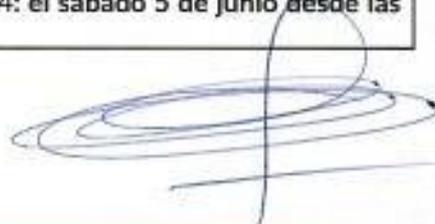
- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de **30 años de edad o más**.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de **30 años de edad o más**.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberán concurrir al **Estadio Arena Aconcagua** según el siguiente cronograma:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en **0 y 1**: el **sábado 5 de junio** desde las **9:00 hasta las 10:30 horas**.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en **2, 3 y 4**: el **sábado 5 de junio** desde las



10:30 hasta las 12:00 horas.

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5 y 6: el sábado 5 de junio desde las 12:00 hasta las 13:30 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7 y 8: el sábado 5 de junio desde las 13:30 hasta las 15:00 horas.
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8 y 9: el sábado 5 de junio desde las 15:00 hasta las 16:00 horas.

Es importante recordar que:

- Se colocará la **PRIMERA DOSIS** exclusivamente.
- **NO** se colocará **SEGUNDA DOSIS** de ninguna vacuna.
- Se debe asistir **OBLIGATORIAMENTE** con la siguiente documentación:
 - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
 - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
- **NO** se vacunará a **NINGÚN/A** docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 **MENORES** de 30 AÑOS DE EDAD.
- Todos/as los/as docentes y no docentes que por algún motivo no puedan recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberán informar dicha situación al siguiente correo electrónico: turnosvacunacioncovidDGE@gmail.com a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

Saludos cordiales.



Lic. Graciela Orelago
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA